

REGLAMENTO

TRAIL MINERO EL CALDERÍN



Fundación Cultural Minera: Jornadas de Santa Bárbara 2023

TORRE DEL BIERZO
3/12/2023

1. EL EVENTO

El *Trail Minero El Calderín* comenzará el domingo 3 de diciembre de 2023 a las 10:30 (debiendo acudir los participantes a las 10:00) en Torre del Bierzo y terminará el mismo día y en el mismo lugar a las 13:00.

2. PRUEBAS

2.1 Trail único

Carrera de 10 kilómetros con un desnivel acumulado de 450m aproximadamente.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas MAYORES DE EDAD que lo deseen.

Es deber de todos los participantes conocer el tipo de prueba en la que participan y disponer de los conocimientos, experiencia y estados físico y psicológico necesarios para afrontar las dificultades habituales en la práctica de deportes de resistencia en montaña.

4. MATERIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Todo participante deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la prueba.

En el caso de producirse condiciones climatológicas adversas, los organizadores podrán exigir la utilización del material adicional que consideren oportuno. Se informará de ello con suficiente antelación por medio de correo electrónico y redes sociales.

Está permitido el uso de bastones siempre que el corredor los lleve consigo desde la salida hasta la meta. Los bastones deberán estar plegados o con las puntas protegidas durante la salida para proteger la integridad física del resto de participantes.

Se procederá al control del dorsal y del material antes de entrar en el recinto de salida. Aquellos participantes que no cumplan con los requisitos referidos anteriormente se les podrá impedir la participación en la prueba.

El abandono de cualquier tipo de desecho fuera de las papeleras o contenedores habilitados a lo largo del trayecto podrá suponer la DESCALIFICACIÓN del participante.

5. CATEGORÍAS

La edad a tener en consideración será la que el participante tenga el día de la prueba.

Masculina y Femenina

- Veterano/as: 40 años en adelante
- Senior: 25 a 40 años.
- Sub25: 18 a 24 años.

6. INSCRIPCIONES

La apertura de inscripciones será el viernes 27 de octubre de 2023 a las 10:00 h. Las inscripciones se cerrarán el martes 29 de noviembre a las 23:59 horas, o al agotarse el número de plazas.

La inscripción implica la aceptación del presente reglamento.

No se procederá a la devolución del importe de la inscripción en caso de no participación.

Sí se devolverá el importe íntegro en caso de cancelación de la prueba.

7. PRECIOS

- **Trail único:** 12 €.

La inscripción incluye el derecho a participar en la prueba, camiseta de la Fundación Cultura Minera, Libro,, bolsa *Jornadas de Santa Bárbara 2023*, avituallamiento en carrera, cronometraje-chip, seguro de accidentes y aperitivo al final del evento.

8. PREMIOS

Trail único:

- Trofeo y diploma a lo/as primera/os clasificada/os de cada categoría
- Diploma a lo/as segundo/as y tercero/as clasificado/as de cada categoría.

9. RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales será hasta las 10:15 horas, en la zona de Salida/Meta que está ubicada junto a la Mina del Oro en Calle La Maquila, 24370, Torre del Bierzo (León).

El dorsal es personal e intransferible y se entregará únicamente al participante, por lo que será obligatoria la presentación del DNI.

10. SEÑALIZACIÓN, CONTROLES Y AVITUALLAMIENTOS

10.1 Señalización

El recorrido estará señalizado con cintas que el corredor deberá seguir pasando por todos los puntos de control.

10.2 Controles

Todos los participantes deberán atender a las indicaciones, preguntas y peticiones de cualquier voluntario, médico o responsable de la prueba durante el recorrido.

El tiempo máximo para completar el Trail será de 2,30 horas, quedando descalificado el/la corredor/a que supere ese tiempo.

La organización podrá realizar controles de material en cualquier punto del recorrido.

10.3 Avituallamientos

En el recorrido existe un punto de Avituallamiento situado en los exteriores del Mesón Ramos [Calle San Andrés, nº 60, 24312, La Ribera de Folgoso (León)]; en el km 5,9 del trayecto, provisto con sólidos y líquidos.

Será obligatorio depositar los restos de basura en los contenedores habilitados. El incumplimiento de esta norma será motivo de DESCALIFICACIÓN.

11. DESCALIFICACIONES

Quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente reglamento, no pase los controles, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve el dorsal bien visible, desatienda las indicaciones de la organización, corra con el dorsal de otro atleta o falsifique los datos en el boletín de inscripción.

12. ABANDONO

Todo participante que decida abandonar o se encuentre en problemas deberá comunicarlo al control más próximo, si es posible, y a otros participantes cercanos, que

estarán en la obligación de ayudarles si fuera necesario o notificarlo a cualquier miembro de la organización o al servicio de socorro.

13. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

La organización declina toda responsabilidad por daños propios o a terceros. No obstante, se proveerá un servicio de Socorro a disposición de los participantes, los cuales tomarán parte en la prueba libremente y bajo su total responsabilidad.

La organización se reserva el derecho de suspender o modificar el recorrido de la prueba si las condiciones meteorológicas o de otro tipo así lo indican, ya sea antes o durante la misma.

14. DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE IMAGEN

De conformidad con la legislación relativa a la protección de datos de carácter personal se informa a los participantes de que, al realizar la inscripción, consiente expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales registrados al inscribirse sean comunicados a la entidad aseguradora para la tramitación del correspondiente seguro.

Los participantes inscritos autorizan a que su nombre y apellidos sean publicados en el listado de inscritos así como en las clasificaciones de las diferentes pruebas.

Los participantes autorizan a la organización y a quien ésta autorice a la realización de fotografías y videos de su participación en las diferentes pruebas, dando su consentimiento para la difusión pública de los mismos, sin derecho a compensación económica alguna por derechos de imagen.

La organización se reserva el derecho en exclusividad de los derechos de imagen de la prueba.

16. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES AL REGLAMENTO

Para todo lo no especificado en este reglamento, se acogerá a lo dispuesto por la organización.